

Equipo de investigación editor:

Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball – QUIT

Institut d'Estudis del Treball

Universitat Autònoma de Barcelona

Campus UAB – Avda. de l'Eix Central, edifici B – 08193 Bellaterra

Tel. 93 5812405 | quit@uab.cat

Dirección de la edición: Fausto Miguélez

© de los artículos: Fausto Miguélez, Ramon Alós, Pilar Carrasquer, Andreu Lope, Óscar Molina, Alberto Pastor, Albert Recio, Joan Rodríguez-Soler, Joan Miquel Verd

Diseño y maquetación: Isabel Hernández

Noviembre 2015

<http://ddd.uab.cat/record/142865>

Diagnóstico socio-económico sobre las políticas de empleo en España, 2012-2014

Equipo de investigación:

Fausto Miguélez (dirección)

Ramon Alós, Pilar Carrasquer, Andreu Lope, Óscar Molina,
Alberto Pastor, Albert Recio, Joan Rodríguez-Soler,
Joan Miquel Verd, Alejandro Godino

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès) | Barcelona

Dipòsit Digital de Documents

Universitat Autònoma de Barcelona



Edición digital: <http://ddd.uab.cat/record/142865>

Noviembre 2015



Este libro digital se publica bajo licencia *Creative Commons*, cualquier persona es libre de copiar, distribuir o comunicar públicamente la obra, de acuerdo con las siguientes condiciones:



Reconocimiento. Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.



No Comercial. No puede utilizar el material para una finalidad comercial.



Sin obra derivada. Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

No hay restricciones adicionales. No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que legalmente restrinjan realizar aquello que la licencia permite.

Fausto Miguélez Lobo

fausto.miguelez@uab.cat

Ramon Alós-Moner

ramon.dealos@uab.cat

Pilar Carrasquer Oto

pilar.carrasquer@uab.cat

Andreu Lope Peña

andreu.lope@uab.cat

Óscar Molina Romo

oscar.molina@uab.cat

Alberto Pastor

albert.pastor@uab.cat

Albert Recio

albert.recio@uab.cat

Joan Rodríguez-Soler

Juan.Rodriguez.Soler@uab.cat

Joan Miquel Verd

joanmiquel.verd@uab.cat

Alejandro Godino Pons

alejandro.godino@uab.cat

Índice general

Presentación

Capítulo 1. INTRODUCCIÓN: POLITICAS DE EMPLEO EN ESPAÑA, 2012-2014

FAUSTO MIGUÉLEZ

1. El sentido de este informe
2. Contexto económico y política macroeconómica de los últimos años en España
3. Qué entendemos por políticas de empleo
4. Las políticas de empleo que predominan en los años anteriores al gobierno del Partido Popular
5. Metodología de este informe
 - 5.1. Hipótesis de trabajo
 - 5.2. Indicadores indirectos de eficacia de las políticas
 - 5.3. Tipo de datos manejados
6. Sobre los capítulos del informe

Capítulo 2. DESEMPLEO Y EMPLEO DURANTE LA CRISIS

RAMON ALÓS

1. Empleo y paro en la UE
2. Empleo y paro en España: una introducción
3. Una radiografía del paro en España
 - 3.1. ¿Quiénes son los colectivos más afectados por el paro?
 - 3.2. ¿Quiénes son los nuevos parados de 2014?
 - 3.3. Los ausentes de las estadísticas del paro: los “ninis” y los activos potenciales
4. El empleo en España según características demográficas
5. Dónde se crea y dónde se destruye empleo
6. Qué características adquiere el empleo
 - 6.1. Una aproximación al empleo precario
 - 6.2. ¿Quiénes son los nuevos ocupados de 2014?
 - 6.3. ¿Quiénes son los ocupados que buscan otro empleo?
 - 6.4. Quienes trabajan más horas de las pactadas

- 6.5. La infrautilización del capital humano
- 6.6. La movilidad geográfica
- 7. Análisis de flujos: la elevada flexibilidad del mercado laboral español**
- 8. Conclusiones**
- Bibliografía**
- Anexos**

Capítulo 3. EL MARCO NORMATIVO DEL EMPLEO

ALBERTO PASTOR

- 1. Tres años de frenesí normativo en materia laboral y de seguridad social**
- 2. La creación de empleo como objetivo y elemento justificativo de las reformas. la creación de empleo como nuevo canon de constitucionalidad**
- 3. La reconfiguración de la intervención pública en el nuevo marco de relaciones laborales**
- 4. La decidida apuesta por la contratación a tiempo parcial y la reiteración del fomento de la contratación temporal y las políticas de bonificación como medidas de fomento del empleo**
- 5. El incremento de la flexibilidad de salida. la reforma del despido**
- 6. La flexibilidad interna. Una concepción aún más unilateral de la flexibilidad. La reducción de las tutelas colectivas y el específico supuesto de la reducción de la jornada para el cuidado de familiares y menores**
- 7. El impacto de la reforma de la negociación colectiva**
 - 7.1. La prioridad del convenio de empresa frente al convenio sectorial
 - 7.2. Los acuerdos de inaplicación o descuelgue del convenio estatutario: flexibilidad a expensas de la autonomía colectiva
 - 7.3. La reforma de la ultraactividad. Alteración de los status quo en los procesos negociadores
- 8. El anuncio de la reapertura del dialogo social. Un tímido avance en la interlocución social. El Acuerdo de propuestas para la negociación tripartita para fortalecer el crecimiento económico y el empleo**
- 9. Las reformas en materia de Seguridad Social**
- 10. Conclusiones**
- Bibliografía**
- Anexo I. Listado de normas con rango de ley dictadas en el periodo 2012-2014**
- Anexo II. listado de normas reglamentarias dictadas en el periodo 2012-2014**

Capítulo 4. POLÍTICAS ECONÓMICAS Y EMPLEO

ALBERT RECIO

Introducción

1. Empleo y condiciones macroeconómicas
2. Políticas sectoriales y cambio estructural
3. El ajuste salarial como política industrial
4. Conclusiones y comentarios

Bibliografía

Capítulo 5. LAS POLÍTICAS DE APOYO A LOS PARADOS

FAUSTO MIGUÉLEZ

1. El sentido de las políticas llamadas pasivas
2. Los recursos dedicados a los desempleados en España
 - 2.1. Gasto por parado
 - 2.2. La cobertura del desempleo: perceptores de prestaciones
 - 2.3. Características personales de quienes reciben prestaciones contributivas
 - 2.4. Cuantía de las prestaciones contributivas, por edad y sexo
3. Comparación con algunos países de la UE en condiciones para el acceso a la prestación
 - 3.1. Los recursos dedicados a políticas pasivas en la UE
 - 3.2. Condiciones para recibir las prestaciones
 - 3.3. Las exigencias de aceptación de un nuevo empleo o de algún grado de vinculación con políticas activas
 - 3.4. La posición de España en el conjunto de la UE
4. Políticas de empleo para los mayores de 54 años
 - 4.1. Un colectivo de difícil reinserción
 - 4.2. Características del desempleo de los mayores de 54
 - 4.3. Políticas de empleo para desempleados mayores
 - 4.4. ¿Hay riesgo de vuelta a la situación de inactividad o a la economía sumergida?

5. Conclusiones

Bibliografía

Anexo

Capítulo 6. LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO: EL NUEVO MODELO DE POLÍTICAS ACTIVAS

ANDREU LOPE

Introducción

- 1. Los Planes Anuales de Política de Empleo, la Estrategia Española de Activación para el Empleo y la transición a un nuevo modelo de PAE**
- 2. El nuevo modelo de políticas activas de empleo**
- 3. Las PAE: financiación y distribución de recursos**
 - 3.1. El nuevo modelo de PAE en un marco de recortes presupuestarios
 - 3.2. La distribución de recursos entre las CCAA
 - 3.3. A modo de ejemplo: las PAE en Catalunya
 - 3.4. Participantes en programas de empleo y formación

Capítulo 7. LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN

ANDREU LOPE

Introducción

- 1. La importancia de la formación continua y ocupacional en el marco de la sociedad del conocimiento y de la activación**
 - 2. La formación dirigida a ocupados: formación continua (formación de demanda) y formación de oferta**
 - 3. La formación ocupacional (formación de oferta dirigida a desempleados)**
 - 4. La evaluación de las PAE. Un problema no resuelto**
 - 4.1. Fundación Tripartita para la formación en el empleo: el cuestionario de la evaluación de la calidad de la formación
 - 4.2. Los indicadores de los PAPE 2013 y 2014
 - 4.3. La evaluación en las CCAA: el caso del SOC
 - 4.4. Sugerencias de mejoras en los procesos de evaluación de las PAE: la importancia de la evaluación contrafactual (matching)
 - 5. Conclusiones (Capítulos 6 y 7)**
- Bibliografía (Capítulos 6 y 7)**

Capítulo 8. EL FOMENTO DEL EMPLEO EN ESPAÑA: INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN Y AL EMPLEO AUTÓNOMO

OSCAR MOLINA

Introducción

1. Las Políticas de Empleo desde el lado de la Demanda

- 1.1. Las Políticas de Fomento del Empleo en los PAPE 2013-15 y la EEA 2014-16
- 1.2. Las Políticas de Fomento del Empleo y la Contratación en Perspectiva Europea

2. Evaluación

- 2.1. Incentivos a la contratación (creación y mantenimiento) para colectivos vulnerables
- 2.2. Incentivos a la Conversión de Contratos Temporales en Indefinidos
- 2.3. Fomento del Empleo Autónomo y Emprendimiento

3. Conclusiones y algunas Recomendaciones

Bibliografía

Anexo

Capítulo 9. LAS MUJERES EN LAS POLÍTICAS DE EMPLEO

PILAR CARRASQUER

Introducción

1. Las grandes líneas de actuación en la Unión Europea

- 1.1. El empleo femenino en la Estrategia Europea Horizonte 2020
- 1.2. La visión desde la perspectiva de género
- 1.3. Balance de resultados

2. Las principales políticas en España

- 2.1. El empleo femenino en los Planes Anuales de Políticas de Empleo (2012 a 2014)
- 2.2. Las orientaciones desde los Programas de Igualdad de Oportunidades

3. Las actuaciones específicas en España

- 3.1. Las bonificaciones a la contratación
- 3.2. El impulso al empleo a tiempo parcial

4. Conclusiones

- 4.1. Valoración general de las políticas dirigidas a mujeres
- 4.2. Valoración de las actuaciones específicas en España

Bibliografía

Anexos

Capítulo 10. POLÍTICAS DE EMPLEO DIRIGIDAS A JÓVENES

JOAN RODRÍGUEZ-SOLER Y JOAN MIQUEL VERD

Introducción

1. Las políticas de empleo dirigidas a los/as jóvenes

- 1.1. Las grandes líneas de actuación a nivel comunitario: la Estrategia 2020 y la EU Youth Guarantee
- 1.2. Las principales políticas a nivel español: la Estrategia de emprendimiento y empleo joven y el Sistema nacional de garantía juvenil

2. Evaluación de las políticas dirigidas a los jóvenes

- 2.1. Subvenciones para la contratación (política de demanda)
- 2.2. Políticas de formación y emprendimiento (política de oferta)
- 2.3. La garantía juvenil y su aplicación en las Comunidades Autónomas

3. Conclusiones

- 3.1. Valoración general de las políticas de empleo dirigidas a jóvenes
- 3.2. Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

Capítulo 11. UN DELPHI SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO

FAUSTO MIGUÉLEZ

1. ¿Por qué un Delphi sobre las políticas de empleo?

2. Antecedentes comparables: el empleo en 2012

- 2.1. Un Delphi en 2012

3. El crecimiento del empleo en 2014

- 3.1. ¿Por qué sube el empleo y baja el paro en 2014?
- 3.2. Políticas necesarias para crear más y mejor empleo
- 3.3. ¿Iniciativas públicas para incrementar la capacidad de consumo?
- 3.4. Un posible nuevo modelo productivo
- 3.5. ¿Qué papel puede jugar la inversión pública en la creación de empleo?

4. ¿Se necesita cambiar la reforma laboral?

- 4.1. Reforma y empleo
- 4.2. Cambiar la reforma de 2012

5. ¿Qué cambios se requieren en las políticas pasivas?

- 5.1. Mejorar las prestaciones
- 5.2. Las políticas pasivas para los mayores de 54 años

6. La importancia de las políticas activas

- 6.1. Recursos dedicados a las políticas activas
- 6.2. Recursos para CCAA y Ayuntamientos
- 6.3. En torno a la formación
- 6.4. Reconocimiento de habilidades profesionales
- 6.5. El fomento de la contratación
- 6.6. La formación con contratación

7. Políticas de empleo para los jóvenes

8. ¿Ya no se necesitan políticas de empleo para las mujeres?

9. Conclusiones y recomendaciones

- 9.1. La necesidad de nuevas políticas económicas
- 9.2. ¿Un nuevo modelo productivo?
- 9.3. ¿Volver a cambiar la regulación del empleo?
- 9.4. ¿Son suficientes las políticas pasivas actuales?
- 9.5. ¿Fallan las políticas activas?
- 9.6. Políticas de empleo para los jóvenes
- 9.7. Políticas de empleo para las mujeres

Bibliografía

Capítulo 12. CONCLUSIONES GENERALES

FAUSTO MIGUÉLEZ

Introducción

1. Los aspectos claves de este diagnóstico sobre las políticas de empleo

- 1.1. Empleo y desempleo
- 1.2. Regulación laboral más favorable a la empresa
- 1.3. Sin políticas industriales en el periodo de crisis ni a su salida
- 1.4. El apoyo a los parados
- 1.5. Políticas activas
- 1.6. Políticas de formación
- 1.7. Políticas activas de demanda
- 1.8. Políticas de empleo para jóvenes
- 1.9. ¿Políticas de empleo para las mujeres?

2. ¿Son posibles nuevas políticas de empleo?

- 2.1. Regulación laboral
- 2.2. Papel del estado y nuevo modelo productivo
- 2.3. Reformar las políticas activas y pasivas
- 2.4. Nuevas políticas activas

3. ¿Han sido eficaces las políticas de empleo?

- 3.1. ¿Mejor, igual o peor empleo?
- 3.2. Mejorar la evaluación de las políticas activas

4. Los colectivos que más difícilmente encontrarán trabajo

- 4.1. Empleos directos garantizados por la administración
- 4.2. Fomento de contratación con formación

5. ¿Por qué deben seguir interviniendo las políticas de empleo?

- 5.1. ¿Políticas españolas o políticas de la UE teniendo en cuenta las características españolas?
- 5.2. Regular para mantener la cohesión social

Bibliografía

DIAGNÓSTICO SOCIO-ECONÓMICO SOBRE
LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EN ESPAÑA, 2012-2014

PRESENTACIÓN

Fausto Miguélez

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès) | Barcelona

Dipòsit Digital de Documents

Universitat Autònoma de Barcelona



PRESENTACIÓN

Los lectores interesados tienen a su disposición un amplio Informe titulado “Diagnóstico socio-económico sobre las políticas de empleo en España, 2012-2014”. Hemos tomado la decisión de estudiar las políticas de empleo de los últimos años, debido a factores socialmente muy relevantes que, principalmente, son: existencia de un elevado desempleo, una tendencia que ya venía de años anteriores, de proporciones nunca antes vistas y de un desempleo de larga y muy larga duración. De ellos se derivan un fuerte incremento de las desigualdades y de la pobreza. Pero también han tenido lugar cambios normativos de envergadura en el mercado de trabajo.

Como el término diagnóstico quiere indicar, se trata de analizar una determinada situación del empleo, ver su desarrollo y señalar en qué grado las políticas lo han propiciado. Aspiramos a que, como consecuencia de este diagnóstico, los actores sociales y políticos que directa o indirectamente intervienen en las políticas de empleo puedan tener algún elemento más para llevar a cabo cambios o retoques en la dirección de lo que se supone que persiguen las políticas de empleo. Evidentemente el diagnóstico deberá tener en cuenta el contexto socio-económico en el que las políticas de empleo se desarrollan, lo cual ha sido nuestro propósito. También resulta más esclarecedor si lo comparamos con las políticas que se habían llevado a cabo en el periodo inmediatamente anterior al estudiado, algo que hemos intentado, aunque sin olvidar que en ese periodo anterior existen dos gobiernos de signo distinto, por tanto dos tipos de políticas, al menos parcialmente diferenciadas. En algunos aspectos también hemos comparado la situación española con la de algunos países de la Unión Europea. Aunque ese no es el objetivo de este estudio, dicha comparación nos permite contextualizar mejor las políticas concretas en España.

Conviene que expliquemos en esta presentación qué entendemos por políticas de empleo. En cualquier país desarrollado tiene lugar un tipo de crecimiento económico y de creación de empleo en el que intervienen tres actores principales: las empresas, con sus inversiones, estrategias y mercados; el trabajo, con su nivel educativo y de cualificación y su capacidad de intervenir en la definición de las características del empleo; el estado, con su política económica, el apoyo a uno u otro modelo productivo (impulsando la innovación, aplicando políticas fiscales, etc.), sus

políticas educativas (que propician un trabajo más o menos cualificado). Dicho esto, en el mercado de trabajo no está todo hecho, puesto que en el sistema económico que tenemos este mercado tiende a desequilibrar, segmentar y marginar a ciertos colectivos por razones de competitividad y de beneficio particular. Es aquí donde el Estado de los países desarrollados, durante décadas, ha llevado a cabo políticas de reequilibrio, que llamamos políticas de empleo.

Estas políticas de reequilibrio pueden referirse a crear empleo público o mejorar la calidad del empleo creado en el sector privado; o contribuir a la creación de empleo con inversiones en obra pública y servicios públicos que las empresas traducen en empleo. También pueden referirse a producir, cambiar o reformar las reglas bajo las que funciona el mercado de trabajo y que tienen que ver con contratar y despedir, definir condiciones mínimas de empleo, negociar con los agentes sociales, así como con definir la duración de la vida laboral, entre otras cuestiones. Así mismo, es una política de empleo el apoyo económico que la administración da a los desempleados, durante cuánto tiempo y en qué cantidad, a fin de que éstos puedan mantener una vida digna mientras encuentran otro empleo. Finalmente, entendemos por política de empleo los recursos, gestión y organización de los mismos, que las diversas administraciones (central, autonómica, local) dedican a mejorar las competencias de quienes están ocupados o parados, como también los ofrecidos a las empresas o a los individuos para que los desempleados se inserten en el mercado de trabajo.

Estos cuatro ejes de actuación de la administración, correctores del mercado, no pueden ser entendidos si no es en conexión con las políticas macroeconómicas (si no hay crecimiento, no es suficiente prepararse mejor para conseguir un empleo), con las políticas educativas, con la capacidad y el riesgo de las empresas para invertir. Dicho esto, los cuatro pilares de las políticas de empleo también deberían diseñarse y concretarse de forma coordinada. Si no invierte la empresa privada, parecería que es obvio que debiera invertir la Administración. Si el desempleo es elevado y de larga duración, esto ha de tener repercusiones sobre las prestaciones a los parados y sobre políticas que faciliten el crédito. Si las empresas eliminan empleo porque no pueden sostener la competencia, la administración debe hacer algo en ambas partes del mercado. Se entiende que las políticas que lleva a cabo el Estado están dirigidas por el objetivo del bien común, por tanto, un retroceso en las condiciones del empleo debería afrontarse con atención y medios para que durara poco tiempo. Las políticas de empleo, en un mundo bastante globalizado en

términos económicos, son cada vez más deudoras de las políticas macroeconómicas que llevan a cabo los gobiernos, intentando contrarrestar o no las presiones que pueden provenir de fuera del país; pero está claro que esto añade complejidad y dificultad tanto a las políticas macroeconómicas como a las políticas de empleo, lo que nos lleva, necesariamente, a otras políticas que aquí no hemos analizado pero que son capitales como son las políticas fiscales, a través de las cuales, en último término, se podría buscar un segundo nivel de equilibrio, si en el mercado laboral este no es posible. No se trata de mera teoría, es lo que sucede en los países escandinavos, sin ir más lejos.

Para el desarrollo y redacción de este Informe, el equipo ha recurrido al análisis de datos estadísticos sobre empleo proporcionados por la EPA, el SEPE, EUROSTAT y otras instituciones públicas, ha estudiado los recursos económicos dedicados a las políticas, ha analizado el detalle de la evolución de las normativas que tienen que ver con el mercado y las políticas de empleo, ha intentado ver quiénes se han beneficiado de la aplicación de las políticas y quienes se han visto perjudicados o no han recibido beneficios de las mismas. También hemos tenido ayuda externa. Por un lado, hemos recurrido a un cuestionario Delphi al que han contestado 78 expertos o actores implicados, de los 120 solicitados; estas personas nos han ofrecido un doble punto de vista: de evaluación de las políticas y de propuestas alternativas, cuando pensaban que las actuaciones no estaban siendo eficaces. Por otro lado, hemos realizado 15 entrevistas a personas que han jugado un papel clave en la aplicación de las políticas, como técnicos altos de la administración central, regional y local o interlocutores sociales que se han enfrentado con sus consecuencias, como dirigentes empresariales y sindicales.

Resumimos algunos resultados de la investigación. Aunque a finales de 2013 se produce un punto de inflexión en la tendencia destructora de puestos de trabajo, en términos netos, la crisis deja el mercado laboral a finales de 2014 con cerca de 5,5 millones de personas en paro, el 61% de larga duración (un año y más) y el 44% de muy larga duración (dos años y más). Las empresas crean empleo que es principalmente temporal (con contratos de corta duración) y a tiempo parcial, en particular en el caso de las mujeres. No hay una contrapartida habitual en crisis pasadas, esto es, que el sector y la inversión públicos funcionen como motor para animar al crecimiento privado. Desempleo y empleo precario amenazan con cronificarse como salida de la crisis. Los cambios en la regulación laboral, iniciados en 2010 y culminados en 2012 y 2013, han facilitado el despido y desequilibrado la

relación laboral, al aumentar el poder de las empresas y disminuir la capacidad negociadora de los trabajadores. Dos millones y medio de desempleados no tienen prestaciones ni subsidios, como consecuencia de un desempleo de larga y muy larga duración y por la contratación temporal originaria de muchos desempleados. Por tanto una parte importante de parados y otra cada vez más significativa de empleados tienen escasa capacidad adquisitiva, son los *working poor*, lo que dota de gran precariedad e inseguridad a la recuperación que se ha iniciado. Las políticas activas se han distinguido por una drástica reducción de recursos que se ha justificado señalando que en una situación de crisis toca mirar a la eficiencia de los recursos. Pero cabe preguntarse también por su eficacia a medio y largo plazo. No basta que un desempleado joven vuelva al mercado de trabajo, mientras tiene un contrato bonificado o que alguien que ha realizado un curso de formación obtenga un empleo de 3 meses mal pagado. Tampoco es suficiente que la “política” que se ofrece a una mujer desempleada sea un trabajo de pocas horas al día. El gasto en formación y en fomento a la contratación ha bajado pero no hay formas nuevas de gestión que impliquen multiplicar su eficacia. Eficaces son las políticas activas cuando la inserción a la que han ayudado muestra una cierta consistencia en el tiempo y en la calidad del empleo.

Por ello, con tan altas tasas de desempleo, en buena parte ya de larga duración, parecería oportuno dedicar muchos más recursos a las políticas activas de los que en los últimos años se están dedicando. Y también sería necesario evaluar su impacto efectivo, en términos de empleo creado o mejorado, porque se trata de dinero público. No lo dicen sólo los expertos, el sentido común y la responsabilidad política. Lo dice también la ley, desde 2007, como señala el Tribunal de Cuentas¹ en relación a los recursos dedicados a la formación en las empresas, un capítulo importante de las políticas activas de empleo. Esta evaluación no la está haciendo este gobierno ni tampoco la hacía el anterior. Más aún, no se da acceso a los datos, a fin de que investigadores públicos la puedan realizar.

Este Informe consta de 10 capítulos además de la Introducción y las Conclusiones. Los presentamos en manera tal que puedan ser leídos con formato

¹ Según noticias de prensa de principios de septiembre de 2015: En una dura evaluación, el TC denuncia que el [Servicio Público de Empleo Estatal \(SEPE\)](#) no ha realizado “ningún informe específico” para comprobar qué impacto tiene esta formación “en el mantenimiento del empleo y en la mejora de la competitividad”. La evaluación a este tipo de formación, a la que se destinaron 571 millones de euros el año pasado, es una obligación legal desde 2007.

independiente, de acuerdo a los intereses de los posibles lectores. Un resumen suficientemente amplio dará cuenta más sintéticamente de los resultados obtenidos.

Quisiéramos también agradecer a la Obra Social la Caixa, de la Fundació Bancaria la Caixa, el apoyo económico que ha permitido llevar a buen término este trabajo. En manera particular quisiéramos mencionar a Marc Simon, director corporativo del Área Social, no sólo por su incondicional apoyo, sino también por su colaboración y sugerencias que han contribuido a enfocar mejor este Informe.

Para acabar, queremos mencionar a dos personas que con su trabajo han contribuido notablemente a realizar y hacer visible este estudio: Alejandro Godino, que ha gestionado el cuestionario Delphi y las entrevistas, e Isabel Hernández que ha realizado la maquetación de los capítulos y la edición de todo el Informe. Son tareas cada día más importantes, aunque no siempre visibles.